Abasto.Carnes.-Escuintla

M

asto: Carnes. Escuintla



## To Re-order ask for

See that all

YAWMA

MAIN FACTO

Abasto Carne.Ganado

5 de mayo de 1837 Se previene al Magistrado Ejecutor del Distrito de Escuintla, gire instrucciones para que las autoridades no impidan el paso del ganado destinado al abasto de la capital.

B119.3. exp.58739 leg 2542

Abasto. Carne Ganado 6 de mayo de 1837. Se previene al Gobernador de Masagua, no impida el libre tránsito del ganado destinado al abasto de la capital, aunque pro de da de pueblos infectados por el cólera. B119.3. xp.58741 leg 2542

Abasto Carne Ganado

7 de mayo de 1838.—Se previene al Magistrado Ejecu tor del Distrito de Escuintla, gire instrucciones a las autoridades, para que no impidan el paso del ganado destinado al abasto de la capital, ganado pro cedente de la hacienda El Obraje. B119.3. xp.58742 leg 2542 Abasto Carnes, Ganado

1 de julio ede 1837. Se previene al Gobernador del
pueblo de Santa Ana Mixtán, proporcione gente al
mayordomo de la haciendda Grande, para recoger el
ganado, destinado al abasto de la capital.

B119.3. exp. 58728 leg 2542

Abasto Carnes. - Escuintla:

23 de febrero de 28 1838 El Magistrado Ejecutor del Distrito de Escuintla, eleva al Gobierno la dxposición presentada por Indalecio Rodríguez, explicando la razón por la cual los abastecedores de ganado y carne, se negaban al pago del arbitrio creado por la municipalifad de la cahecera.

B119.3. exp. 58843 leg 2543

Abasto Carnes.-Escuintla
19 de mayo de 1842.El corregidor de Escuintla ele
va a la Secretaría eneral del obierno, la solici
tud presentada por los abastecedoresde carne, contraida a que se les fije el impuesto de un peso
por res destazada y no el de unho reales por arroba.

Al apoyar esta solicitud, indica el corregidor que los abastecedores, todos vecinos de la cabecera, coo peran en la obra de las casas consistoriales y del templo.

B119.3.exp.59139 leg 2545